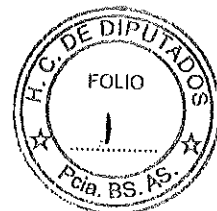




EXPTE. D- 4135 /22 - 23



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Diríjase al Poder Ejecutivo a los fines de que por intermedio del Ministerio de Seguridad y/o el órgano que estime corresponder, informe por escrito y con la mayor celeridad posible sobre los diversos aspectos referidos con el intento de fuga de una persona privada de la libertad, perteneciente a la Unidad N°35 de Magdalena, que fue a rendir un examen en la Facultad de Humanidades de la Universidad de La Plata, a saber:

- Informe detallado sobre el protocolo de actuación para el traslado de personas privadas de la libertad a instituciones educativas.
- Informe sobre las acciones diseñadas para actuar ante la fuga y/o intentos de fuga de personas privadas de la libertad que concurren a rendir un examen en las instituciones educativas.
- Informe detallado de las circunstancias que dieron posibilidad al intento de fuga por parte del estudiante privado de la libertad.
- Informe sobre antecedentes de fuga y/o intentos de fuga que se encuentren enmarcados al programa de educación en cárceles. En caso afirmativo, especifique fechas y motivos que llevaron a tales situaciones
- Explicar toda otra cuestión que se considere relevante para la presente Solicitud de Informe.

Dra. MARIA EUGENIA BRIZZI
DIPUTADA

Bloque Juntos por el Cambio
HCD Diputada Pcia. De Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto obtener información objetiva y oficial por parte del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, sobre los incidentes ocurridos en la facultad de Humanidades de la Universidad de La Plata, donde un estudiante privado de la libertad, concurrió a rendir un examen bajo custodia de agentes del Servicio Penitenciario e intento darse a la fuga.

El hecho ocurrido el pasado 6 de octubre en la facultad de Humanidades de la Universidad de La Plata, donde un preso perteneciente a la Unidad N°35 de Magdalena, fue a rendir un examen, intentó darse a la fuga, y termino siendo recapturado, poniendo en grave riesgo y sosobra a los estudiantes y a la comunidad educativa toda. Hechos como el acontecido demuestran la falta de capacitación y preparación del personal del Servicio Penitenciario de Buenos Aires para efectuar de manera efectiva el protocolo de actuación para el traslado de personas privadas de su libertad a instituciones educativas. También, refleja el déficit institucional que presenta el Servicio Penitenciario a la hora de responder antes situaciones de tal magnitud que afortunadamente no terminaron con heridos.

Es importante señalar que, entre las acciones desplegada por los efectivos para realizar la recaptura del preso, se registra la persecución y la exhibición de armas en el predio de la Facultad y la emisión de dos disparos con balas de goma en donde se encontraban estudiantes, docentes y empleados de la Institución educativa.

Por lo tanto, la intención de la presente solicitud de informe tiene como finalidad tomar conocimiento sobre las acciones llevadas a cabo por el Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires para el traslado de personas privadas de su libertad a centros educativos. Es de suma urgencia tomar conocimiento sobre lo sucedido para de esa forma diseñar e implementar acciones eficientes que permitan garantizar la seguridad de quienes trabajan y asisten en las instituciones educativas.

Por los motivos expuestos y esperando el compromiso de todos en la obtención de información clara y precisa es que solicito a las Diputadas y los Diputados que integran esta Honorable Cámara acompañen el presente pedido de informe con su voto positivo.



EXPTE. D- 4135 122 - 23



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Dra. MARIA EUGENIA BRIZZI
DIPUTADA

Bloque Juntos por el Cambio
HCD Diputada Pcia. De Buenos Aires